COMUNICACION

martes, 21 de septiembre de 2021

La Diputación cede un tramo de la carretera provincial SE-3412 al Ayuntamiento de La Algaba para modificar la calzada y reorganizar el tráfico en el municipio

Villalobos y Agüera suscriben el acuerdo que permitirá realizar las actuaciones oportunas

Villalobos y Agüera durante la firma del acuerdo de cesión del tramo de carretera

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y el alcalde de La Algaba, Manuel Agüera, han firmado esta mañana el acta de entrega y recepción de un tramo de la carretera provincial SE-3412, ramal de la A-8006 a la A-8079, en concreto desde el punto kilométrico 0+000 a 1+272. Su inicio se encuentra en la intersección con la carretera de titularidad autonómica A-8079 y el final de la intersección con la Avenida Dorita, en dicho municipio.

Agüera ha explicado que la petición de la cesión de dicho tramo a la Diputación se ha basado en 'la necesidad de poder realizar en el mismo una serie de obras consistentes en modificaciones sobre la calzada para así poder reorganizar el tráfico en el pueblo'.

Una vez realizada la petición por parte del ayuntamiento algabeño, los técnicos del Servicio de Carreteras del Área de Cohesión Territorial de la Diputación 'consideraron factible la cesión de este tramo ya que discurre por suelo urbano. Es, por tanto, una cesión con la que el Ayuntamiento pasa a tener todas las facultades para intervenir libremente en los puntos kilométricos que ya desde hoy les pertenece', ha explicado el presidente Villalobos.

Una vez formalizada el acta de entrega por parte de la Institución Provincial y recepcionada por el Consistorio se realizarán las actuaciones oportunas consistentes en dar de baja el tramo de carretera cedido en el Inventario General de Bienes y Derechos y se procederá a realizar la comunicación de la cesión a la Junta de Andalucía.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

‘Damos así un paso adelante, una vez más, para beneficiar al conjunto de los vecinos y vecinas de La Algaba para su beneficio y mejor calidad de vida. Desde la Diputación somos sensibles a todo aquello que nos piden los ayuntamientos porque, sin lugar a dudas, redundan de manera significativa en sus habitantes. Y prueba de esa sensibilidad es que recientemente hemos dado respuesta a otros ayuntamientos que nos han pedido cesión de tramos de carreteras muy necesarios para la circulación’, ha subrayado Villalobos.

Otros tramos cedidos por la Diputación

El pasado año, la Diputación cedió al Ayuntamiento de Umbrete, tras un acuerdo entre el presidente de la Corporación Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, y el alcalde de la localidad, Joaquín Fernández Garro, la travesía de la carretera de titularidad provincial SE-3308, de Umbrete a Benacazón para que el Consistorio umbreteño acometiera el proyecto denominado ‘Pacificación del tráfico en el entorno de la Plaza del Arzobispo’, consistente en remodelar esa zona para dar prioridad absoluta al peatón y con la limitación de velocidad para el tráfico rodado a 20 kilómetros por hora en la parte de la travesía descrita con la finalidad de que solo circulen por ella los vehículos residentes en la zona y los dar carga y descarga para suministro de los establecimientos públicos existentes en la misma’.

Por otra parte, en octubre del 2020 el presidente de la Diputación y el alcalde de El Rubio, Rafael de la Fe, suscribieron la cesión de un tramo de la carretera provincial SE-9205 para que el Ayuntamiento dispusiera de 1,025 kilómetros de longitud para acometer nuevas calles circundantes y la descongestión del tráfico pesado que en aquel momento soportaba el municipio teniendo en cuenta que el núcleo urbano de El Rubio está atravesado por las carreteras SE-8202, SE-9205, SE-9206 y el ramal de la SE-9211 y A-388, vías que soportan un intenso tráfico originando al mismo tiempo molestias y limitaciones a la población. Para paliar este problema el Ayuntamiento ha ido ejecutando una serie de actuaciones tendentes a disponer de nuevas calles circundantes del nuevo suelo urbano. Acciones diseñadas a modo de rondas para que funcionen como circunvalaciones.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61